



Concejo
Distrital de Medellín

100.12.0



202610000768

Fecha Radicado: 2026-03-03 15:51:39.44

Medellín, 2 de marzo de 2026

Señor
ANÓNIMO
Medellín

Asunto: Respuesta a queja con rad. 202620000403

Cordial Saludo:

El Concejo Distrital de Medellín es una corporación político administrativa de elección popular que cumple las funciones que señalan la Constitución Política y la ley garantizando mecanismos para el debate democrático y participativo, actuando como interlocutora, vocera y representante de la comunidad en el trámite de Proyectos de Acuerdo Distrital y el ejercicio de Control Político.

En atención a su comunicado en el cual denuncia MUCHO RUIDO LICORERA ENCOMUNA 13

Al respecto, se le manifiesta que esta Corporación no es la entidad competente para darle trámite a la solicitud, en consideración con las funciones constitucionales y legales, establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994.

Por tal motivo, nos permitimos informarle que, hemos remitido con el radicado 202610000767 a la secretaria de Seguridad y convivencia de la alcaldía de Medellín por ser esta la competente para darle trámite y oportuna respuesta a su petición

Atentamente,

Rosa María Montoya Montoya
Secretario General

Anexos: Remisión con radicado 202610000767

Proyectó, elaboró y Radicó: Morelia Agudelo Torres, profesional contratista. Abogada

Morelia Agudelo Torres

Revisó: Carmen Elvira Zapata Rincón, Profesional Especializada (abogada)